

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 283 / 2024

Asunción, 9 de agosto de 2024

SEÑORES

ACQUA CONSULT S.A.

Correo Electrónico: info@acquaconsult.com / lourdes.durelli@acquaconsult.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1794/24 de fecha 7 de agosto de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/24 PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS DE AGUAS RESIDUALES. - ID N° 444.258** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	2	Gs. 73.328.592.- (Guaraníes setenta y tres millones trescientos veinte y ocho mil quinientos noventa y díos)

4º) Declarar Desierto los Items 1,3, y 4 de conformidad al inc. b) del Artículo 56º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.

José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

Teléfonos: 225-001/3

En caso de reclamos o sugerencias, remitir a: quejasyreclamosuoc@essap.com.py

FL-UOC-27 Rev.03

Unidad Operativa de Contrataciones

activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.



*Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.*



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN N° 16/2024 Adquisición de Electrobombas de Aguas Residuales ID N° 444.2581 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

9 de agosto de 2024, 13:44

Para: info@acquaconsult.com, lourdes.durelli@acquaconsult.com

Adjunto a la presente se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos**Notif acqua consul.pdf**
733K**Resolucion.pdf**
1630K**Informe de Evaluacion.pdf**
11900K

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 285 / 2024

Asunción, 9 de agosto de 2024

SEÑORES

FIERROS GUARANI de María Julia Planas

Correo Electrónico: ventas@fguarani.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1794/24 de fecha 7 de agosto de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/24 PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS DE AGUAS RESIDUALES. - ID N° 444.258** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	2	Gs. 73.328.592.- (Guaraníes setenta y tres millones trescientos veinte y ocho mil quinientos noventa y díos)

4º) Declarar Desierto los Items 1,3, y 4 de conformidad al inc. b) del Artículo 56º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.



Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN N° 16/2024 Adquisición de Electrobombas de Aguas Residuales ID N° 444.258

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

9 de agosto de 2024, 13:46

Para: Ventas Guarani <ventas@fguarani.com>

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos



Resolucion.pdf

1630K



Informe de Evaluacion.pdf

11900K



Notif fierros guarani.pdf

316K

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 286 / 2024

Asunción, 9 de agosto de 2024

SEÑORES

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1794/24 de fecha 7 de agosto de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/24 PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS DE AGUAS RESIDUALES. - ID N° 444.258** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Items	Precio Total (IVA Incluido)
ACQUA CONSULT S.A. Ruc N° 80097955-9	2	Gs. 73.328.592.- (Guaraníes setenta y tres millones trescientos veinte y ocho mil quinientos noventa y díos)

4°) Declarar Desierto los Items 1,3, y 4 de conformidad al inc. b) del Artículo 56° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.



Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN N° 16/2024 Adquisición de Electrobombas de Aguas Residuales ID N° 444.258

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

9 de agosto de 2024, 13:47

Para: Licitaciones FISAE <licitaciones1@fisae.com.py>

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos**Notif fisae.pdf**

316K

**Informe de Evaluacion.pdf**

11900K

**Resolucion.pdf**

1630K